

## **¿Reconciliar lo irreconciliable? La intervención social como vertebradora de la inserción laboral**

**Adriana García Moreno**

Diplomada en Trabajo Social, funcionaria de la Junta de Andalucía, Málaga

### **Resumen**

Este artículo plantea una reflexión acerca de la necesidad de incluir la intervención social, común a diferentes proyectos, para que la inserción laboral pueda ser un objetivo planteable. Lo hace poniendo especial atención a las necesidades de conciliación y al trabajo en red como modo de intervención. Se basa en el desarrollo del programa Actúa en red.

### **Palabras Claves**

Intervención social, inserción sociolaboral, conciliación, trabajo en red.

## Presentación del Programa Actúa en red

El programa **Actúa en red** continúa con la línea de trabajo iniciada en Equal Atenea en el barrio de Cruz Verde, tanto por la metodología de trabajo en red, como por la relevancia de la aplicación de la perspectiva de género. Es una experiencia de intervención común dirigida a las necesidades que emergieron en el desarrollo del proyecto Equal Atenea, y que quedaba sin cubrir cuando éste finalizó, y a maximizar los recursos destinados a la inserción laboral existentes. Ha tratado de completar y hacer confluir las distintas intervenciones que se desarrollan desde diversas entidades, especialmente de los dispositivos de inserción laboral. Desarrolla tres líneas principales de actuación: inserción sociolaboral, dinamización socioeconómica e intervención grupal.

Para solventar la imposibilidad normativa de optar a una subvención como agrupación de desarrollo en la convocatoria de la Consejería para la Igualdad y bienestar social, cada entidad solicitó una financiación parcial del proyecto que también se relaciona con la corresponsabilidad en el desarrollo de las actividades.

Esta modesta experiencia intenta aproximarse a la realización de un único trabajo conjunto por parte de las entidades que intervienen en un mismo territorio con objetivos comunes. Aunque se desarrolle con un número reducido de personas tiene la pretensión de sumar experiencias reales a la metodología de trabajo en red.

Interviene preferentemente con mujeres jóvenes que es un colectivo multiplicador del cambio social, dadas las repercusiones familiares que tiene la inclusión social de cada mujer. Para que este cambio sea exitoso debe estar acompañado por la intervención familiar y el soporte grupal que permita integrarlo en las vidas cotidianas, de ahí que se intervenga con un número reducido de personas.

La esfera de dinamización económica y territorial combina la inclusión individual con la del barrio, entretrejiendo las relaciones económicas con empresas y entorno. Se centra en detectar y salvar los numerosos obstáculos que tienen los proyectos empresariales para personas en riesgo o en exclusión social.

Dos profesionales se han dedicado a estos fines. Una de ellas más centrada en la intervención social y la otra en lo relacionado con la dinamización económica y territorial.

El equipo de barrio es el equipo de intervención que se completa por una representación de los servicios de inserción laboral, dependientes de distintas entidades que intervienen en este territorio, para rentabilizar y maximizar sus áreas de influencia y por la coordinación, función desarrollada desde el Servicio de Acción e inserción social de la Delegación provincial para la Igualdad y bienestar social.

Las entidades que han promovido esta experiencia son:

- Asociación Comisión católica española de emigraciones
- Delegación para la Igualdad y bienestar social de Málaga
- Fundación secretariado gitano
- Liga malagueña por la educación y la cultura popular
- Movimiento por la paz, el desarme y la libertad
- Unidades de barrio. Fundación andaluza de Fondo de formación y empleo

Líneas de actuación:

**Inserción socio-laboral** con implicación de las entidades que desarrollen itinerarios personalizados. A través de la participación rotatoria o representativa de técnic@s en el equipo de barrio de las entidades que desarrollan esta actividad.

Las vías de derivación han sido:

- a. Directamente desde las entidades promotoras, porque respondan al perfil de intervención o se acerquen con alguna demanda o dificultad social clara
- b. Contacto con otras entidades no promotoras
- c. Actividades grupales abiertas a las mujeres del barrio para ir trabajando en la línea del empoderamiento
- d. Cadena de mujeres, las participantes en las actividades grupales nos ponen en contacto con otras mujeres que ellas conocen y que piensan que se podrían beneficiar también.

### **Desarrollo socioeconómico**

- Información y asesoramiento sobre oportunidades de negocio y/o acompañamiento en la gestión empresarial que se caracteriza por salvar las dificultades empresariales y no centrarse en la información genérica. Esta flexibilidad ha generado actuaciones muy diversas, desde la elaboración de un plan de negocio hasta la solicitud de incentivos.
- Dinamización de la creación de empresas que abarca desde analizar la viabilidad de crear un mercadillo de venta ambulante en la zona centro hasta formación sobre experiencias empresariales que han sido viables, sobre obligaciones tributarias, publicidad sin inversión, etc.
- Consolidación de la asociación de comerciantes Acrulama

### **Intervención familiar y grupal**

Es transversal a todas las actuaciones, con puntos de encuentro lúdicos y otros destinados a acompañar el cambio social. Participación y/o organización de intercambio con mujeres que estén participando en procesos de inserción en otras provincias y visitas laborales.

## **Conciliación “Entra y dile que no vuelves”**

*¿Qué intervención se hace? ¿Para quién es la conciliación? ¿En qué condiciones se hace? ¿Qué alternativas a la guardería? ¿Cuántas horas? ¿Posibilidad de elegir la educación de las hijas y los hijos?*

Señala el Observatorio Atenea-znts que *“En contextos urbanos empobrecidos, la organización social y el lugar que ocupan las mujeres en él parecen distar bastante de la norma general urbana. Las estrategias desplegadas por los grupos sociales en condiciones difíciles no son equiparables a las condiciones en que viven las clases medias que suelen aparecer en los discursos representando a la ‘sociedad española”* (pág. 13)

La conciliación de la vida personal y familiar es un tema de plena actualidad del que se va destacando su gran repercusión en la igualdad de oportunidades reales. Las administra-

ciones han ido articulando medidas para posibilitar el mantenimiento de las mujeres en el empleo junto con la crianza de su descendencia. Es un primer paso aún cuando esto pueda tener el efecto perverso de limitar la participación de las mujeres en el ámbito laboral y público, pues facilitan su mantenimiento en el ámbito familiar. Se trata de medidas que todavía no se encaminan al reparto del cuidado con los hombres. Todavía favorecen a las clases medias y dejan al margen a las mujeres que aún no han accedido a un empleo regularizado o que necesiten medidas de conciliación para acceder a la posibilidad de formarse. La conciliación es para mujeres y sólo para mujeres que ya trabajan. No para hombres (NOTA 1) ni para mujeres en riesgo de exclusión o en exclusión social. Tampoco sitúa a las y los menores como sujetos de cuidado sino como un obstáculo que hay que salvar para poder trabajar.

En los últimos años el acceso al empleo empieza a vislumbrarse como horizonte vital para las mujeres que habitan en territorios urbanos desfavorecidos aunque priorizan los compromisos con el hogar y el rol doméstico sobre el desarrollo profesional. Ellas encuentran trabajos de poca cualificación y relevancia social: limpiadora, cuidadora, etc. que aportan ingresos necesarios y sobrecarga sin la compensación de ser trabajos valorados ni socialmente ni por ellas mismas. Son trabajos que se desarrollan en economía sumergida pero que les permiten organizarse los horarios y la ubicación para hacerlos compatibles con el cuidado. Acceden a ellos más por necesidad que por voluntad. A la vez que se produce esta incorporación laboral se generan tensiones en el papel masculino de proveedor y numerosos conflictos especialmente si es necesario el concurso del hombre en el cuidado de la descendencia. Esto origina situaciones, en cuanto a las relaciones familiares y de género, que una compañera de un dispositivo de inserción describió gráficamente “Eso cuando no se quedan en la puerta y le dicen: Entra y dile que no vuelves”

La Universidad Pablo de Olavide en su evaluación del proyecto Equal Atenea incide en que de no tenerse en cuenta la incorporación de los hombres a estos cambios se corre el riesgo de reproducir la sobrecarga que la mujer ya ha experimentado en otros sectores sociales y de no favorecer el cambio en los hombres. Aunque, por otra parte, esa sobrecarga también puede suponer el inicio del cambio desde sus propias pautas socioculturales y personales pues puede venir derivado del ejercicio de los otros roles que se aglutinan al rol desarrollado dentro del hogar, iniciándose las transformaciones en el nivel de las prácticas (Observatorio Atenea-znts pág. 59)

Nos reafirmamos en lo que ya destacó el proyecto Equal Atenea, el sacrificio que las mujeres hacen por el grupo familiar es lo esperable. Salen a trabajar para que no se quiebre la estructura sociofamiliar y no tanto por su desarrollo personal y autonomía, aunque el acceso al empleo pone en marcha una revolución interna. Las actividades remuneradas no son novedosas en sus trayectorias familiares -se desarrollan de modo esporádico o en la economía sumergida- pero sí lo es el modelo de mujer trabajadora con un papel económicamente muy activo en el hogar. (pág. 54) NOTA 2

Las mujeres son transmisoras y mantenedoras de valores tradicionales que se ven inmersas en la necesidad (y en la inevitabilidad) de cambio. Esto las sitúa en permanente contradicción personal y social. NOTA 3

Como señala Josefa Fombuena las mujeres también son más dependientes del estado que los hombres, a tenor de un triple papel, como madres -pues desarrollan en mayor medida las funciones de cuidado-, necesitan de los servicios públicos, como empleadas del

sector público y finalmente como ciudadanas. La dependencia de las mujeres se va desplazando de lo privado a lo público (del padre o esposo al estado), lo que supone un refuerzo del poder masculino a nivel estructural.

Los servicios asistenciales continúan siendo prestados por mujeres pertenecientes a la familia en el caso de las familias de rentas bajas. Las familias con rentas más altas también reciben estos servicios prestados por mujeres. Las mujeres de estos barrios prestan los servicios asistenciales a los propios familiares y constituyen la mano de obra de los servicios asistenciales privatizados.

Durante el desarrollo de Actúa en red hemos observado numerosos reajustes en las dinámicas de las vidas familiares. Las guarderías, aulas matinales, campamentos, en definitiva, recursos destinados a conciliar la vida familiar con la social son aún de difícil acceso y no están destinados al periodo de formación que supone el primer escollo en el itinerario de inserción sociolaboral. Esto ha consumido buena parte de los esfuerzos de las profesionales. La práctica de la conciliación es que el cuidado de las criaturas recae sobre las abuelas, hermanas, cuñadas, amigas, vecinas, etc.: mujeres. Teniendo en cuenta que el “rol de mujer trabajadora empieza a formar parte de un modelo deseable en que las mujeres buscan adecuarse a una imagen social de prestigio más que la realización personal, lo que supone un desafío para la continuidad de los roles de género a pesar de mantener las diferencias entre lo propiamente “femenino” y “masculino” (Observatorio Atenea-znts, pág. 87). Pero esto ocurre en una sociedad que, junto a la maternidad, atribuye la crianza a las mujeres. Para María Pazos “En una sociedad donde ni los padres asumen su 50% del cuidado ni hay servicios de educación infantil adecuados, las mujeres se ven obligadas a prolongar su permiso con excedencias, paso a tiempo parcial o abandono total del empleo. Las mujeres que han dedicado unos años al trabajo doméstico tienen muy pocas probabilidades de encontrar un empleo de calidad cuando se reintegran, sobre todo a partir de una cierta edad. A falta de cotizaciones, tampoco tienen derecho a la prestación de desempleo ni a las pensiones contributivas de la Seguridad Social. Se ven, pues, condenadas a la dependencia económica de sus maridos, al trabajo precario y/o sumergido, al desempleo y a la pobreza.” Y esto lo dice refiriéndose a mujeres que tienen acceso al mercado laboral.

Contar con un servicio de cuidado de hijas e hijos simultáneo a la realización de actividades grupales permite su participación sin descuidar el cuidado y desarrollando actividades lúdicas con las y los menores. Las actividades grupales se han constituido en un espacio que acogiendo los cambios es percibido como seguro. Las mujeres se autoexcluyen si no pueden tener a las criaturas cerca. No se puede empezar a trabajar hacia la “independencia” exigiendo que ya cuenten con las condiciones para ser independientes. La escasa participación de mujeres de estas características deriva de que difícilmente pueden hacer la adaptación para participar en actividades planificadas y ofrecidas desde cualquier servicio si no se atiende paralelamente a su descendencia puesto que aún no existen las condiciones personales ni los servicios públicos destinados a tal fin. Esto sumado a que las mujeres con cargas familiares, especialmente las monoparentales, apenas disponen de tiempo libre. Finalmente ¿Qué modelo social y qué perspectivas vitales estamos proponiendo con madres y padres trabajando jornadas completas y criaturas que crecen entre guarderías, ludotecas y aulas matinales, amén de los horarios escolares? ¿Es una sociedad al servicio de las personas o unas personas al servicio de la economía de mercado?

## La Intervención Social como columna vertebradora de los procesos de intervención laboral

Esta experiencia pone de manifiesto que existe una gran necesidad de trabajo social de tipo comunitario que apoye las necesidades sociales de la inserción laboral y de una figura profesional que integre las intervenciones y las haga confluir en las distintas necesidades que presenta cada persona. La inserción laboral es mucho más difícil para las mujeres de estos barrios que no pueden acceder a otros recursos distintos de los familiares para la conciliación de la vida laboral y familiar. Los procesos de inclusión se asientan especialmente en la obtención de empleo y en la solidez de las redes sociales, establecer una correlación positiva -y no inversa- entre ambas es un reto para la intervención.

Así, en el desarrollo del proyecto, se han ido entrelazando las medidas para abordar los problemas de género con las políticas de protección contra la exclusión social ya que *“el sexo de las personas, es un factor relevante a la hora de considerar las diferentes formas de desenvolverse en los procesos de exclusión e inclusión social. Hombres y mujeres no tienen iguales oportunidades para acceder al trabajo, para afrontar las responsabilidades familiares o para obtener recursos extralaborales”* (Serrano y Arriba, 1998, 63)

El derecho a una vida digna es un valor fundamental de Europa. La cohesión social aparece como objetivo para el conjunto de las políticas europeas en *“la cláusula social horizontal”*.

El responsable en España de EAPN Carlos Susías dice que *“La cohesión social no resulta del crecimiento económico sino que es por sí misma la que tiene capacidad de generar ese crecimiento”*. Si el trabajo es precario no basta para mejorar la situación. Es una situación social transversal a proyectos y entidades que confluya en la persona, la que puede posibilitar la cohesión social y la complementariedad de recursos.

Uno de los principales mensajes del informe conjunto sobre protección e inclusión social (Joint Report on Social Protection and Social Inclusion) de 2005 es que una mejor protección social es tan esencial para el crecimiento y el empleo como para la cohesión social.

Antes de la crisis un 11% de los trabajadores eran pobres en España, la media europea es del 8%, y había un 24% de pobreza en personas menores de 16 años. La pobreza y la exclusión social son estructurales en España, como también en Europa, y el sistema de protección social español sigue teniendo como reto afrontar las necesidades sociales que de ello depende.

La evaluación del Plan andaluz para la inclusión social y las conferencias de inicio del año europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social apuntan a que los retos están en partenariados estratégicos y sólidos que incluyan a todos los agentes sociales: administraciones, ong's, empresas, etc.

La estrategia *“Europa 2020”* establece como objetivo *“promover una economía de mercado social más verde, más competitiva y más inclusiva. José Manuel Durao Barroso plantea la necesidad de valorar la dimensión social en las evaluaciones de impacto que la comisión realiza antes de presentar sus políticas comunitarias y propuestas legislativas.*

La encuesta EUROSTAT 2003 reafirma que el riesgo de pobreza es mucho mayor para las mujeres, quienes sin embargo cuentan con una dimensión protectora de las situaciones de exclusión social respecto a los hombres: el mayor número de redes sociales. Aunque la ruptura con el rol tradicional puede influir en la debilitación de estos apoyos informales.



Las mujeres establecen tupidas redes de sociabilidad que implican mayores riesgos de vulnerabilidad al desempleo ya que una red externa al mercado de trabajo no aporta apoyos ni información de cara al empleo (Russell, 99) Tienen menores problemas de desafiliación pero mayores dificultades para integrarse en el mercado laboral. La presencia de menores supone, por una parte, una dificultad para la integración por el empleo pero también una fuerte motivación generada por la responsabilidad de su crianza.

La experiencia de intervención en Actúa en red viene a reafirmarnos en el párrafo que escribimos a propósito de proyecto Equal Atenea. Generalmente “desarrollamos (la intervención) desde un modelo de integración que pretende actuar desde lo laboral, interviniendo al pasar sobre la “desafiliación” y los impactos producidos en las trayectorias vitales. En un contexto de precariedad laboral es más importante aún el apoyo personal y familiar, especialmente cuando las actuaciones están dirigidas a mujeres ya que éstas pueden optar por el no cambio pues la inserción laboral afecta a su estructura social y al concepto de lo que corresponde a las mujeres. La intervención que no atiende los aspectos personales y familiares así como la cohesión de un grupo de referencia puede aumentar la formación y el empleo a la vez que disminuye la inserción social al fragilizar los soportes relacionales y al no hacer deseable una inserción laboral que acarrea más problemática que beneficios.

En este sentido la experiencia en el barrio de Cruz Verde no puede ser más clarificadora: la integralidad en las actuaciones desarrolladas por las distintas entidades se sustentan en una intervención sociofamiliar común a todas ellas que apunte los cambios, busque soluciones para las necesidades emergentes y ayude a incorporar el cambio como un beneficio. El intercambio de experiencias personales que se facilita a través de los encuentros grupales, da credibilidad a la intervención, al tiempo que proporciona herramientas para los cambios y soporte relacional para afrontarlos.

Desde la lógica de ofrecer programas para todas las situaciones problemáticas es imposible hacer frente a la diversidad, lo que sí es posible desde programas más flexibles, que trabajen completándose unos a otros. La necesidad de esta complementariedad está ejemplificada con la trayectoria de una de las mujeres que han participado en el proyecto.

Es madre de tres hijos, dos de ellos están cursando la educación obligatoria, y el otro es un bebé. Ninguno recibe manutención. Mejor así, al menos no tiene que negociar. El padre del más pequeño cumple condena por violencia de género. Percibe una mínima protección social, la RAI aproximadamente 421 €. durante 11 meses. Trabaja en algunas casas sin asegurar, para obtener unos 600 €. Mejor así, un trabajo asegurado sería incompatible con la RAI y habría que descontar la seguridad social. Sus objetivos se barajan entre la limpieza en casas, que es un trabajo precario pero estable y flexible, y optar a un empleo que también será precario, temporal e inflexible. Limpia en horarios compatibles con el escolar y una buena vecina se queda con el bebé, pero de esto, claro, no se puede abusar. Son 500 los euros que paga de alquiler pero si busca uno más barato pierde su principal apoyo y tiene que reorganizar la escolarización. Necesita una guardería y una guardería no es viable sin un trabajo pero un trabajo no es viable sin una guardería pero ¿dónde se rompe el círculo? Es una buscadora infatigable de recursos que ayuden al precario equilibrio económico de su economía por lo que ha solicitado el ingreso mínimo de solidaridad (aproximadamente 530 € durante 6 meses) para cuando finalice el cobro del subsidio. Es como participante en este programa que se la selecciona como trabajadora en el Espacios naturales (NOTA 4) Desde el proyecto Actúa en red se trabajan los apoyos familiares durante los 5 meses de

contratación que atraviesan el verano. Sus precarios apoyos se fuerzan al límite, una madre enferma que cuida lo que puede y la buena vecina que también tiene derecho a disfrutar del verano. Y como son 5 meses continúa limpiando en algunas casas, no tanto por los ingresos presentes como por los futuros. Y los apoyos cada vez más sobrecargados y ella cada vez más cansada. Y con tres hijos que requieren atención, especialmente el mayor en relación con situaciones vividas en el pasado en el contexto familiar. A punto estuvo de quebrar a mitad del programa. Cuando por fin finaliza el contrato y percibe el ingreso mínimo de solidaridad de nuevo cree que los reyes magos existen, por fin un alivio para no ocuparse de la mera subsistencia y poder mirar hacia sus hijos.

Es una persona responsable y con numerosos recursos personales que vive con una sobrecarga enorme derivada de diversas situaciones que tienen que ver con su condición de mujer.

No son pocos los esfuerzos y recursos que las administraciones han destinado a esta situación pero sin una actuación complementaria y las intervenciones para contener los problemas y tensiones derivados del cuidado de los hijos no habría podido superar este momento crítico, aunque la situación actual continúa siendo muy lejana de la ideal.

¿De verdad es la exclusión la única posibilidad para estas 4 personas? ¿Es ella la única responsable de estas trayectorias vitales? ¿No tiene nada que mejorar el sistema de protección respecto a esto? ¿Dónde están los hombres en esta historia?

En esta línea se mueven las preguntas apuntadas por José Manuel Durão Barroso, presidente de la Comisión Europea, en su intervención en la inauguración del año europeo contra la pobreza y la exclusión social acerca de si los países cuentan con los recursos adecuados para desarrollar políticas en este sentido y si se utilizan de la mejor forma posible, puesto que el porcentaje del PIB destinado a protección social es de hasta el doble en unos países respecto a otros. Y como argumentaba en el mismo evento Vladimir Spidla, miembro de la Comisión europea encargada del empleo, asuntos sociales y la igualdad de oportunidades, son necesarios cambios estructurales referidos tanto a las organizaciones como a los comportamientos individuales, además del trabajo conjunto entre todos los actores sociales.

Trabajar de modo transversal el género supone incluir la perspectiva de género desde la planificación a la evaluación. Es uno de los retos a los que se enfrentan las políticas y programas, responde al planteamiento de que *mujer* no es un grupo minoritario (estrategia vertical) sino que supone considerar *“al género como una variable de interpretación de la realidad, que pone de manifiesto la secular desventaja de las mujeres y de los hombres en los contextos y estructuras sociales”* (Beatriz Casco)

Esta definición entronca con que se conciba la promoción de la igualdad como principio y valor social y no como equilibrio estadístico ni como la mera igualdad legal. Como proceso político y técnico puede producir cambios que alteren las estructuras sociales.

El modelo que pretende llegar a la integración social a través del empleo lleva implícito un punto de vista androcéntrico, según Gaviria, Laparra y Aguilar, citados por Espada (pág. 5) El sistema de seguridad social favorece el trabajo masculino. NOTA 5. En la historia reciente se han producido modificaciones en el mercado laboral así como cambios y continuidades en los sistemas de género que afectan tanto a las percepciones como a las posiciones sociales de hombres y mujeres.



Según el informe *La realidad social de la barriada Cruz Verde-Lagunillas: un espacio para la intervención*, los habitantes de la Cruz Verde-Lagunillas son 1693. De los que 851 son hombres y 842 mujeres, en febrero de 2008. La tasa de paro masculina es de un 85.44% y la femenina de un 77.72%. El informe aclara que “esta situación que ya viene arrastrándose de unos años a esta parte, se ha acrecentado en gran medida a causa de la crisis económica actual. Ya que el perfil y la cualificación de la población activa del barrio es baja y en gran medida la labor que hacían muchos de los trabajadores eran actividades relacionadas con la construcción, en el último año las cifras de desempleo han experimentado un incremento considerable”. La misma fuente indica que “la mayoría de las mujeres empleadas se dedican al sector servicios, ya sea limpieza de comunidades de vecinos/as y domicilios particulares, atención domiciliaria (tipo empleada de hogar y auxiliar de ayuda a domicilio), y en menor medida atención al público en tiendas y labores relacionadas con la hostelería” (Servicio integral de empleo de la Liga malagueña para la educación y la cultura popular)

El género es una variable que enfrenta a mujeres y hombres a situaciones diferentes respecto a la inclusión social. Toda actuación con mujeres tiene una repercusión en la vida de los hombres para quienes compartir la vida y las obligaciones familiares aún les queda lejos de ser un deseo generalizado. Son los recursos destinados a la conciliación de la vida familiar con la laboral el terreno donde aparecen las principales dificultades que son aún mayores durante la fase de formación, en lo que también influye de un modo muy importante la identificación de las mujeres con el rol de cuidadora.

De la observación durante Equal Atenea se deriva que tener un apoyo grupal, un espacio para intercambiar, en definitiva, contar con una red social para el cambio, favorecía la implicación en el proceso laboral. Probablemente muchas mujeres no se acercan a solicitar aquello que consideraban imposible: liberar tiempo y recursos para conciliar sus vidas con la formación y el acceso a un empleo, sin entrar a considerar si es o no deseable para ellas. Participar en actividades grupales haciendo dejación del cuidado de la descendencia choca no sólo con obstáculos prácticos (con quien se les deja) sino con la propia concepción de quién debe encargarse de dichas tareas y con qué fines está justificado encargarlo a terceras personas.

La práctica avala que deben tenerse en cuenta las estrategias de cambio que utilizan las mujeres en zonas con necesidades de transformación social para no producir el efecto contrario, como señala el Observatorio Atenea-znts en su informe sobre Antropología del género. Estas tensiones que producen los cambios en los roles de género se traslucen a lo largo de todas las intervenciones y el impacto en las trayectorias vitales queda sin seguimiento tras la finalización del proyecto, de ahí que la intervención grupal esté dirigida hacia un funcionamiento autónomo.

Los programas desarrollados desde las administraciones y las entidades suponen una interferencia en el papel que juegan las redes sociales, favoreciendo cambios personales y sociales a partir de incorporarse a la formación y al trabajo “reglado” hacia situaciones que no son las impulsadas por el grupo familiar y social por lo que la intervención grupal requiere de la previsión de espacios en los que se puedan acoger dichos procesos y que prevean las dificultades para su participación.

El desarrollo de este proyecto vuelve a resaltar, una vez más, la necesidad de que la intervención social exista expresamente, pues son problemas sociales los que en numerosas ocasiones dificultan el acceso al empleo y no la carencia de empleo la que ocasiones pro-

blemas sociales. Para ello la intervención social debe hacerse de un modo integrador pues la mayor parte de los problemas sociales de una persona que interfieren en el abordaje y solución de situaciones problema serán los mismos, independientemente de los programas a los que se acoja. Si no se trabaja en red, completando actuaciones y con un enfoque centrado en las personas, éstas se convierten en punto de confluencia de recursos sin soluciones, pues no se adaptan los recursos a las personas sino al revés.

Es la intervención social la que permite articular los recursos sobre el territorio o en la sociedad cuando se produce transversalmente, sin estar adscrita a un solo programa. Es con este enfoque como se puede tener visión de conjunto y aglutinar información para ir siguiendo el proceso y evaluando su efectividad, entendiendo el proceso de planificación como continuo, pudiendo modificar las intervenciones según los obstáculos para evitar o disminuir el fracaso o, al menos, evaluar por qué se produjo y evitarlo en el futuro.

Actúa en red destaca que la intervención conjunta es económica y socialmente rentable cuando se desarrolla con una perspectiva de complementariedad centrada en las diferentes situaciones de cada persona, desde los programas hacia las personas. Si bien origina problemática muy diversa derivada de un modo de intervención más horizontal para la que hay que articular respuestas nuevas, rentabiliza las inversiones en proyectos sociales y aumenta los logros en el corto plazo.

## Notas

NOTA 1. Actualmente el permiso de paternidad es de 2 semanas. A partir del 1 de enero de 2011 entrará en vigor la Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida que plantea la ampliación del período de paternidad a cuatro semanas, exclusivo para el padre, para incentivar la distribución a partes iguales de las responsabilidades familiares entre el padre y la madre.

La Plataforma por permisos iguales e intransferibles de nacimiento y adopción considera este permiso insuficiente para que los padres puedan asumir la corresponsabilidad en el cuidado de sus bebés, motivo por el que considera necesaria una reforma legislativa que:

- Establezca que los permisos por nacimiento y/o adopción deben concederse a cada progenitor/a de tal manera que sean intransferibles, de igual duración y con la misma parte obligatoria.

- Especifique las medidas transitorias necesarias para aumentar progresivamente el permiso de los padres (o del 'otro progenitor') hasta llegar en un plazo razonable a la igualdad, empezando por establecer de inmediato las seis semanas obligatorias para los padres que es la parte obligatoria que ya tienen las madres. <http://www.igualeseintransferibles.org/>

NOTA 2. "En la mayor parte de los países europeos ha aumentado más el paro masculino que el femenino, e incluso que se asiste a un repunte de la tasa de actividad femenina mientras desciende la masculina. Esto es así porque las empresas han optado en esta recesión por sustituir empleo caro por otro más barato y porque la pérdida de actividad y empleo se ha dado principalmente en los sectores hasta ahora más masculinizados como la construcción o las industrias más básicas. El incremento de la tasa de población activa

femenina indica que el papel de las mujeres como fuente de ingresos sigue considerándose residual respecto a los hombres y que su incorporación al mercado de trabajo tiene carácter compensatorio, de modo que tratan de buscar nuevos empleos cuando se pierde el de los hombres o disminuyen sus ingresos.

En definitiva, la situación observada muestra que coincide un doble fenómeno. Por un lado, que continua el proceso histórico de creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral pero, al mismo tiempo, que se intensifica el proceso de pauperización de la demanda de trabajo masculina y femenina en los países centrales en estos momentos gracias, sobre todo, a la disposición de un ejército de reserva de mano de obra compuesto, por inmigrantes, mujeres y hombres de baja cualificación.” (GÁLVEZ, Lina y TORRES, Juan)

NOTA 3. “El sincretismo de género nos obliga a movernos entre lo público y lo privado, entre la tradición y la modernidad, con algunos poderes y derechos limitados y, al mismo tiempo, con déficit y brechas sociales.

De acuerdo con la moral tradicional actualizada, todo esto debe ser vivido por las contemporáneas de manera simultánea y sin inmutarnos. Las ideologías del siglo XX convierten en un valor y un deber ser la capacidad de las mujeres de compatibilizar estos antagonismos en nuestras vidas, y así ser felices y exitosas”. (LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela)

NOTA 4. El Programa de Actuación Social en Espacios Naturales de Andalucía es un proyecto que favorece la incorporación social de personas desfavorecidas al tiempo que contribuye a la conservación y el aprovechamiento de los Espacios Naturales propios de la Comunidad Autónoma Andaluza. Está desarrollado por la Fundación para la Atención e Incorporación Social.

NOTA 5. “el sistema no contiene incentivos para que las mujeres de salarios bajos coticen más allá de los 15 años que les dan acceso a la pensión mínima. Nos encontramos ante una situación que podríamos llamar de exclusión de la mayoría de las mujeres, no solamente de la percepción de pensiones dignas sino del propio sistema de sustitución de rentas anteriores y de incentivos a la contribución continuada durante la vida laboral. Esto, aparte de ser perjudicial para ellas, favorece la permanencia de altas de ‘inactividad’ femenina. En parte permanencia en el hogar y en parte trabajo irregular no declarado, toda esa bolsa de inactividad femenina es una componente muy importante de la economía sumergida” (PAZOS, María)

## Bibliografía

- ÁVILA, M<sup>a</sup> Ángeles; BLANCO, Juan; GARCÍA, Felipe; Gómez, Ana; HERNÁNDEZ, Macarena. *Informe final de seguimiento y evaluación del Equal Atenea*. Universidad Pablo de Olavide. 2007.
- CASCO, Beatriz. *Marco teórico: una aproximación al concepto de “gender mainstreaming”*. En paloma\_rodriguez/maintreaming\_marco\_conceptual.doc
- DURAO BARROSO, José Manuel. 2010, *Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social: Trabajar juntos hacia una sociedad acorde con nuestros valores*. Madrid, 21 de enero de 2010.
- ESPADA CALPE, José M<sup>a</sup>. *La negociación de las masculinidades en los contextos de la exclusión social y las políticas públicas de protección*.
- FOMBUENA, Josefa. *Visibilizar el trabajo social. Aportaciones desde una perspectiva de género*. Universitat de Valencia.
- GÁLVEZ MUÑOZ, Lina y TORRES LÓPEZ, Juan. *La crisis económica y sus alternativas: una perspectiva de género*. En *Feminismo ante la crisis*. XIX Taller de política feminista. Madrid, Granada y Valladolid. Abril y mayo de 2009.
- GARCÍA, Adriana y TRUJILLO, Josefa. *Equal Atenea en Málaga: a poquito a poco* Documentos de trabajo social. N<sup>o</sup> 43 y 44. 2008. págs. 39-59. Colegio oficial de diplomados en trabajo social y asistentes sociales.
- LAGARDE Y DE LOS RÍOS, Marcela. *Claves feministas para la autoestima de las mujeres*. En Cuadernos Inacabados 39.
- Observatorio Atenea-znts, equipo Aljibe. *Antropología del género. Cultura y situación sociolaboral de las mujeres en Zonas con Necesidades de Transformación Social*. Junta de Andalucía, Dirección general de Servicios Sociales e Inclusión. 2007.
- PAZOS MORÁN, María. *Preguntas y respuestas sobre permisos de maternidad y paternidad*. <http://www.nodo50.org/plataformapaternidad/>
- PAZOS MORÁN, María. *Pensiones e igualdad de género*. En *Feminismo ante la crisis*. XIX Taller de política feminista. Madrid, Granada y Valladolid. Abril y mayo de 2009.
- Plataforma por permisos iguales e intransferibles de nacimiento y adopción. <http://www.igualeseintransferibles.org/>
- SERRANO, A. y ARRIBA, A. *¿Pobres o excluidos? El Ingreso Madrileño de Integración en perspectiva comparada*. Argentaria- Visor distribuciones.1998
- SERVICIO INTEGRAL DE EMPLEO DE LA LIGA MALAGUEÑA PARA LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR. *La realidad social de la barriada Cruz Verde-Lagunillas: un espacio para la intervención*. Inédito. 2009.
- SPIDLA, Vladimir. *Les ‘événements-phare de l’année européenne 2010*. Madrid, 21 janvier 2010.